

CIRCULAR 2/2026
VALORACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN FINAL DEL
RANKING DE PATINAJE ARTÍSTICO
[PUNTO 7 B) DE LAS BASES DE COMPETICIÓN]
TEMPORADA 2026

(Aprobado en Asamblea General de 02/02/2026)

En relación a lo establecido en el punto 7 b) de las Bases de Competición de Patinaje Artístico 2026, donde textualmente se recoge lo siguiente:

“Cada patinador/a puede participar en el número de pruebas que desee, haciéndose la media entre todas las competiciones realizadas a la hora de computar la clasificación final en el ranking.”

Atendiendo que en las citadas Bases de Competición se regula que para la temporada 2026 computarán para el citado ranking 5 pruebas oficiales [punto 7 a)].

Ante las dudas planteadas por clubes respecto a cómo ha de valorarse la clasificación final del citado ranking 2026, y entiendo que podría darse desigualdad para aquellos/as deportistas que, por diversas causas, no pudieran participar en la totalidad de pruebas oficiales puntuables.

Visto que para esta temporada se ha incrementado en dos pruebas oficiales el cómputo final del mencionado ranking con la inclusión de los Trofeos Diputación de Badajoz y de Cáceres, por la Asamblea General en sesión celebrada el pasado 2 de febrero de 2026, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

1. Incluir en el punto 7 b) de las Bases de Competición de Patinaje Artístico 2026 el siguiente texto: *“Se tendrá en cuenta para la valoración final las tres mejores puntuaciones obtenidas en las pruebas donde el patinador/a haya competido. El resultado final será el obtenido de sumar dichas puntuaciones y dividirlos entre 3. De competir en un número inferior a tres pruebas puntuables, la suma de las puntuaciones de esas pruebas será divisible en 3”*, quedando el texto definitivo como sigue:

b) Cada patinador/a puede participar en el número de pruebas que desee.

Se tendrá en cuenta para la valoración final las tres mejores puntuaciones obtenidas en las pruebas donde el patinador/a haya competido. El resultado final será el obtenido de sumar dichas puntuaciones y dividirlos entre 3.

De competir en un número inferior a tres pruebas puntuables, la suma de las puntuaciones de esas pruebas será divisible en 3.

4 de febrero de 2026.